

Pasaje, 29 de Marzo del 2017

SEÑORES
ACCIONISTAS COMTRANSPUBLICA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en el artículo 279 de la ley d Compañías vigente relativo a la atribuciones y obligaciones de los Comisarios Principales y suplentes, y en concordancia a lo que dispone el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de la compañías que ejercen actividad mercantil en nuestro país.

Al respecto a la función que he venido desempeñando como Comisario Principal de **COMTRANSPUBLICA S.A.**, me permito a través del presenta hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizados a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016., los mismos que demuestran el esfuerzo de todos quienes conforman la compañía tanto accionistas como empleados y trabajadores.

Quiero expresar mi agradecimiento a quienes integran esta empresa, de manera especial a sus administradores y accionistas de la compañía por haberme brindado las facilidades para realizar la tarea encomendada por la ley, y por la Junta General de Accionistas.

La administración actual, durante el ejercicio económico del año 2016, ha cumplido con lo que determina la ley, realizando las juntas generales de accionistas necesarias para tomar determinaciones relacionadas con las actividades de la compañía, en las cuales de acuerdo a la ley me ha tocado estar presente por disposiciones expresas, constatando que en dichas juntas cada uno de los accionistas actuaron con mucha sensatez, madurez y responsabilidad, cuidando los recurso de la empresa, generando ideas y proyectos que a la postre ha ido en beneficio de la compañía.

En lo que respecta a la situación económica de la empresa, como es conocido por cada uno de ustedes en el periodo dos mil quince la compañía ha realizado sus actividades de forma normal, pero cabe indicar que lo esencial de ejercicio económico es que las cuentas por cobrar a disminuido así como las cuentas por pagar, esto, como también las pérdidas acumuladas han sido absorbidas con parte del patrimonio disponible, nos da la pauta de que en lo posterior mejore y sea más rentable, que las cuentas que aparecen en los estados financieros y en el estado de resultado son confiables.

Debo destacar que el manejo de los libros y cuentas contables han sido manejados de acuerdo como lo determina la ley de compañías y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicando los nuevos cambios y realizando las conciliaciones pertinentes para el ejercicio que termina.

Es todo cuanto puedo informar a los accionistas sobre el desarrollo de las actividades de la empresa en el año 2016. Luego del análisis del presente informe, ustedes son quienes deberán aprobarlo o reconsiderarlo si fuese el caso, de ser aprobado expreso mis agradecimientos. Para finalizar quiero indicar que estoy dispuesta a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los estados financieros de la compañía.

Expreso mi agradecimiento por el apoyo brindado.

Atentamente,



Ing. Patricia Porras Araujo

CI 0701709792

COMISARIO DE COMTRANSPUBLICA S.A.

Cc. Gerente General
Cc. Superintendencia de Compañías
Cc. Accionistas